

**PROCESO ELECTORAL DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO INDUSTRIA, SERVICIOS
Y NAVEGACIÓN DE ANDALUCÍA**

**ANUNCIO DE PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS DE VOCALÍAS DEL GRUPO B
DEL PLENO DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y
NAVEGACIÓN DE MÁLAGA**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y el procedimiento electoral, se hace público el contenido de lo acordado por la Junta Electoral en su sesión de 14 de noviembre de 2023, mediante **transcripción literal** del punto relativo a la proclamación de candidatos a vocalías del Grupo B del Pleno de la Cámara

"La Secretaria informa a los miembros de la Junta Electoral de las gestiones realizadas para la subsanación de las deficiencias de las candidaturas. Se comprueba la documentación aportada, en plazo, por la candidatura.

La Junta Electoral entiende subsanadas todas las deficiencias de las candidaturas del Grupo B)."'

En virtud de lo establecido en el artículo 20 del citado Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y el procedimiento electoral se acuerda por unanimidad la PROCLAMACIÓN DE LAS SIGUIENTES CANDIDATURAS A VOCALÍAS DEL GRUPO B DEL PLENO DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE MÁLAGA:

- BARBEYTO ALVAREZ GUSTAVO Y OTROS, SC
- GRUPO ARATHEA, S.L.L.
- GRUPO EMPRESARIAL SANDO, S.L.
- PASTOR & MORENO CONSULTORES S.L.
- CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA (CEM)
- ASOCIACIÓN AGRARIA DE JOVENES AGRICULTORES DE MÁLAGA (ASAJA)
- COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MALAGA
- SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTIAS DE ANDALUCIA, S.G.R.

- DOÑA CONCEPCIÓN RICO NESTARES

-ARELANCE, S.L.

En Málaga, a quince de noviembre de 2023.